



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N°

095/05

SALTA, 06 ABR 2005
Expediente N° 12.296/04

VISTO:

La Resolución N° 367/04 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad, mediante Resolución -D- N° 417/04 convoca el Concurso mencionado y en el artículo 2° establece la fecha de inscripción para los postulantes al cargo, cuya apertura es el 04 de Abril del corriente año, a horas 12:00.

Que el Departamento de Enfermería eleva a fs. 15, propuesta de los docentes, para integrar los Miembros del Jurado.

Que a través de la Resolución D N° 071/05 emitida Ad-referendum del Consejo Directivo, se modifica la fecha de inscripción de postulantes para el día 20 de Abril de 2005 a horas 12:00, en virtud de no contar con los respectivos curriculum vitae de todos los miembros de jurados propuestos.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 01/05, analiza el tema y luego de realizar el sorteo mediante bolillero, propone el Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, habiéndose completado la documentación necesaria.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 01/05 del 29/03/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, los que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N°

095/05

06 ABR 2005

SALTA,

Expediente N° 12.296/04

MIEMBROS TITULARES

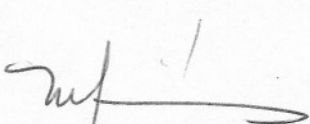
- Prof. Blanca Susana GUIDETTI
- Prof. María del Valle NIETO
- Prof. Liliana Irene RAMOS

MIEMBROS SUPLENTE

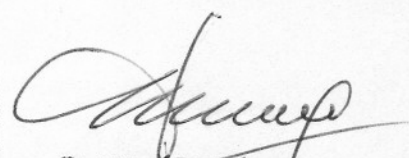
- Prof. Josefa Aída DELGADO
- Prof. María Esther VELASQUEZ
- Prof. Norma CELARIO

ARTICULO 2º.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud